tambien Vecs. desta Villa

~ Y dhos s.res Alcaldes y Rexidor de Mancomun conformidad nonbran por Alguacil m.or desta Villa a Joseph Lopez Vecino della

~ Y dhos s.res de la misma conformidad nonbran por Alcaldes de la santa hermandad desta Villa para dho año, a Alonso Marin y Joseph Arala delgado Vecs. della

~ Y dhos s.res Antt.o de Almeida y Juan de Vera nonbran por maior domo de propios desta Villa a dho señor Ginés Melgarejo quien lo es actual Alcalde ordinario

~ Y dho s.res Antt.o de Almeida y Ginés Melgarejo como tales Alcaldes hordinarios nonbran p.r Alcalde de huerta desta Villa para el espresado año a dho señor Juan Devera quien es Rexidor actual

Por Receptor de la Bula de la santa cruzada nonbran dhos s.res Ginés Melgarejo y Juan de Vera como tal Rexidor y Alcaide a dho s.r Antt.o de Almeida quien lo es tal alcalde ordinario actual

Y en la forma Referida su Mer.s dhos señores capitulares practicaron esta elecc.n con arreglamento a dha lei capitular y Real executoria y mandaron que en pliego cerrado se remita como lleban y insinuado a el s.r comendador o su teniente o quien su poder obiere de dha Villa de Calaspara y desta para su aprobac.n y lo firmo de sus m.s el que supo de todo lo qual doi fe =

Antonio Almeida

Antonio

Pedro Garcia Salazar